

ACTA DE ENTREGA DE DONACIÓN DE AGUA Y ALIMENTOS CONGRESO DE LA REPÚBLICA

En Tumbes, siendo las 13.00 p.m. de fecha 17 de Abril del 2017, en el Centro Poblado Puerto Pizarro, del Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, de la Región Tumbes, El Congreso de la República, se hace presente en primera instancia, para expresar nuestra solidaridad con nuestros hermanos damnificados de la zona, por las intensas lluvias registradas en los últimos días.


Por ello, en atención al acuerdo N°182-2016-2017/MESA/CR, del punto 1- numeral IV hacemos entrega de agua y alimentos no perecibles en calidad de donación, para ser entregados a las familias damnificadas, representado por la autoridad de la Municipalidad de Centro Poblado Puerto Pizarro Tumbes

Sra. Jenny del Pilar Soto Villavicencio


Los siguientes productos:

- 1140 Botellas de Agua x 2.5 litros.
- 384 Latas de Atún en Filete.
- 8784 Paquetes de Galleta.

Por lo tanto, cumpliendo con el encargo del Congreso de la República del Perú, firman conforme de la entrega y recepción, los bienes detallados, en presencia del representante de la Oficina de la Auditoría Interna del Congreso.


Entregue Conforme

Nombre: Charlesston Alvarez Montalvo
D.N.I. : 10113522
Cargo : Tco. Administrativo
Entidad : Congreso de la Republica


Veedor

Nombre: Renzo Castillo Caamano
D.N.I. : 43796066
Cargo : Auditor
Entidad: Congreso de la Republica

 MUNICIPALIDAD C.P. VILLA
PUERTO PIZARRO - TUMBES

Jenny del Pilar Soto Villavicencio
ALCALDESA

Recibi Conforme
Nombre: Jenny del Pilar Soto Villavicencio
DNI : 42559107
Cargo : ALCALDESA

Nota. - El Sr. alcalde, se compromete a enviar al Congreso de la Republica, los cargos de entrega de los bienes a los damnificados de acuerdo a la distribución que efectuó, sobre los bienes recibidos mediante Acta que obra su conformidad. Asimismo, se solicita enviar Fotos de entrega de los bienes. Las actas y fotos deben enviarse al correo: calvarezm@congreso.gob.pe